

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

R E S O L U C I O N No. 011 de 2010

“Por la cual se da por terminada la investigación disciplinaria a un estudiante del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y
ADMINISTRATIVAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante resolución No. 005 de 2010, se dio apertura al proceso disciplinario contra el estudiante **José Luis Franco Ruiz** código 1182798215 del programa Administración de Empresas.

Que el estudiante fue escuchado en versión libre y en esta manifestó que se había cometido una equivocación, dado que el docente no le había retirado ninguna evaluación, específicamente el quiz realizado en la asignatura Contabilidad y Costos.

Que el docente Hernando Jaimes Amorocho mediante escrito de fecha febrero 26 de 2010, aclara haber vinculado erróneamente el nombre del estudiante José Luis Franco Ruiz, cuando realmente el responsable de la conducta denunciada es el estudiante del programa de Economía **Ever Enrique Estrada Rodríguez**.

Que en consecuencia, el Consejo de Facultad

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Dar por terminada la investigación disciplinaria al estudiante del Programa Administración de Empresas José Luis Franco Ruiz código 1182798215.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2010.

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

CANDELARIA GLORIA NIÑO SOTOMAYOR.
Secretaria.